



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002097-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, para instar a la Junta a solicitar al Gobierno el incremento presupuestario para el Plan Renove para atender a la renovación de la maquinaria agrícola, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de junio de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002097 a PNL/002114.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de junio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, José Luis Aceves Galindo, Virginia Jiménez Campano, Juan Carlos Montero Muñoz y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

El Plan RENOVE pretende luchar contra el problema de la excesiva antigüedad de la maquinaria agrícola, para así mejorar la seguridad y las condiciones de trabajo de los agricultores, conseguir una mayor eficiencia energética y proteger el medio ambiente.

En el Consejo de Ministros del 18 de mayo de 2018 se ha aprobado un Real Decreto por el que se modifica la normativa vigente sobre subvenciones estatales para la



renovación del parque nacional de maquinaria agraria (Plan RENOVE) con objeto hacer más sostenible la aplicación de purines, reduciendo su impacto en el medio ambiente. El nuevo Real Decreto va a permitir la sustitución de plato, abanico y cañón por dispositivos localizadores de aplicación de purines.

De esta forma, las nuevas bases reguladoras posibilitarán la convocatoria de ayudas para incentivar la sustitución de los equipos más contaminantes por otros que permitan inyectar o localizar los purines y reduzcan las emisiones de amoníaco.

En la reseña de ese Consejo de Ministros, podemos leer: *Por tanto, la intención del Gobierno es facilitar la renovación de la maquinaria empleada para esta labor. Por ello, se ha considerado apropiado destinar los cinco millones de euros previstos para la convocatoria de 2018, exclusivamente para este tipo de equipos. Con el objetivo de llegar al mayor número de solicitantes posible, la modificación de las bases reguladoras va a permitir la adquisición sólo del dispositivo de localización en suelo de los purines, pudiéndose acoplar a la cisterna ya en uso, que deberá adaptarse al nuevo modo de aplicación.*

ASAJA de Castilla y León ha pedido al Ministerio de Agricultura una mayor dotación para la convocatoria de 2018 del conocido como 'Plan Renove', para cumplir con su objetivo de contribuir a renovar el parque nacional de maquinaria agraria. Si ya la cuantía de estas ayudas es pequeña, y no siempre resulta atractivo para el agricultor el achatarramiento de maquinaria que implica, este año se parte de un presupuesto similar no solo para atender la demanda habitual, sino también para cubrir el impacto que tendrá en el sector la obligación de renovar los sistemas de aplicación de purines.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al gobierno el incremento presupuestario para el Plan Renove para atender a la renovación de toda la maquinaria agrícola".

Valladolid, 24 de mayo de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,
José Luis Aceves Galindo,
Virginia Jiménez Campano,
Juan Carlos Montero Muñoz y
Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández